

PRESENTACIÓN LIBRO LA INFORMALIDAD EN CHILE

Ministro Marcel: “Tenemos una agenda bastante rica en incentivos a la formalización y vamos a tener la oportunidad de agregar nuevas iniciativas”

- *“La informalidad es un tema de enorme relevancia para Chile, que cruza muchos temas que nos preocupan como sociedad: equidad, protección social, seguridad, reducir la incertidumbre, el emprendimiento, productividad, crecimiento”, recalcó el ministro.*

Santiago, jueves 12 de enero de 2023.- El ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó hoy el libro “La Informalidad en Chile”, en una ceremonia que contó con la presencia de la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, y los timoneles de la Confederación de la Producción y del Comercio, Ricardo Mewes, de la Central Unitaria de Trabajadores, David Acuña, en el auditorio de la Superintendencia de Pensiones.

Este es un documento de trabajo basado en el Informe del Consorcio de Universidades Contra la Informalidad, que provee un marco conceptual de análisis de la informalidad laboral en Chile y presenta una guía con recomendaciones que están basadas en los principales ejes rectores de políticas públicas sugeridas por organismos internacionales.

En la ocasión, el secretario de Estado destacó que “hay dos maneras de mirar la informalidad. Como una expulsión del mercado laboral o como una opción. Esa distinción es importante para entender el fenómeno. La informalidad es un tema de enorme relevancia para Chile y por lo tanto requiere esfuerzos para diagnosticarla y desarrollar políticas públicas para seguir reduciéndola”.

Asimismo, mencionó que “en el libro hay una serie de propuestas para enfrentar la informalidad asociadas al acceso al crédito, a la integración temprana al mercado formal. Muchos de estos elementos los estamos recogiendo en la agenda de productividad”. Esta Agenda de Productividad que se está trabajando con el Ministerio de Economía, se espera presentar en los próximos días.

También el ministro Marcel enfatizó los esfuerzos que se está desarrollando desde el Ejecutivo para combatir la informalidad laboral: “tenemos una agenda bastante rica en incentivos a la formalización y vamos a tener la oportunidad de agregar nuevas iniciativas”, dijo. En efecto, este tema cruza el articulado propuesto en las reformas previsional y tributaria. En materia de empleo y formalidad, la reforma previsional, contribuiría a aumentar el empleo formal en 2,0% en el largo plazo y para el caso del primer quintil el impacto será de 10,7% debido a que los beneficios entregados por el Seguro Social son condicionales a los aportes realizados por las personas cotizantes. Por lo mismo, para aquellas personas de bajos ingresos aumentan los incentivos a la formalidad.

Y en la reforma tributaria se consideran varias medidas para formalizar la actividad productiva como el beneficio IVA para premiar a microempresas que se formalicen, gravar con IVA las compras de

bienes en plataformas extranjeras que superen los US\$30 dólares, exigencia de inicio de actividades de parte de algunos organismos, etc.

“La informalidad es un tema de enorme relevancia para Chile, que cruza muchos temas que nos preocupan como sociedad: equidad, protección social, seguridad, reducir la incertidumbre, el emprendimiento, productividad, crecimiento. La informalidad es un tema clave en cada uno de esos ámbitos y, por lo tanto, requiere seguir desarrollando esfuerzos por diagnosticarlo, monitorearlo y desarrollar políticas públicas que nos ayuden a ir reduciendo la informalidad y por esa vía tener logros más que proporcionales en cada uno de estos ámbitos”, mencionó la autoridad.

Tras la presentación del ministro, este estudio fue comentado por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara; el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Ricardo Mewes; y el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, David Acuña.

Por su parte, la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, señaló que “valoramos la publicación de este documento, porque se trata de un aporte muy significativo para el desarrollo de las políticas públicas en un tema que es clave para nuestro país y donde concluyen agendas interministerialmente, así como la Agenda de Productividad que encabeza el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Economía, con la estrategia integral para la transición a la formalidad que estamos desarrollando como Ministerio del Trabajo y Previsión Social”.

La secretaria de estado agregó que “como cartera, junto con seguir potenciando el IFE Laboral y el Subsidio Protege, estamos también trabajando en el rediseño de los subsidios al empleo que hay en nuestro país y que tienen relación con instrumentos que se han creado hace varios años como parte de las políticas públicas que buscan incentivar la empleabilidad de ciertos sectores, como el Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio al Empleo Joven, pero que requieren una necesaria actualización”.

En tanto, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, CPC, Ricardo Mewes, recalcó que “es crucial contar con políticas públicas que favorezcan la libre iniciativa privada, la inversión, el crecimiento económico y la productividad de las empresas, porque esto favorece la generación de empleos formales. Para ello se requiere de marcos regulatorios y legales flexibles que, producto del diálogo social, faciliten el acceso a oportunidades de trabajo formal y protección social para los grupos más vulnerables”.

Mientras que el presidente de la CUT, David Acuña, valoró la disposición a avanzar en reconversión laboral hacia la formalidad y apuntó la necesidad de fortalecer la protección social de las y los trabajadores, así como también aumentar el salario mínimo, profundizar el diálogo social y la formación. “Creemos que el diálogo social debe seguir profundizándose porque es la herramienta que nosotros hemos visto que nos puede permitir avanzar en conjunto, sobre todo apuntando a la recomendación 204 de la OIT, la cual nos va a poder permitir, en este diálogo tripartito, poder avanzar de buena manera. La formación y capacitación para la reconversión laboral efectiva, que permita el acceso a mejores empleos”, apuntó.

El contenido de este documento sobre informalidad laboral está basado la investigación desarrollada por el Consorcio de Universidades Contra la Informalidad convocado por los ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social entre noviembre de 2020 y agosto de 2021.



El Consorcio encargado de esta investigación en su momento estuvo integrado por prestigiosos académicos y académicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad del Desarrollo, Universidad de Talca, Universidad Austral de Chile, Universidad de Chile.

En la ceremonia estuvieron presentes representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de universidades y centros de estudio, representantes de gremios y de trabajadores, entre otros.